

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Por medio de carta dirigida a Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima (en adelante, Gamesa o la Sociedad), don Manuel Moreu Munaiz ha comunicado, con efectos a día de hoy, su dimisión como Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad y, en consecuencia, como Vocal de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Gamesa quiere agradecer al Sr. Moreu los servicios prestados a la Sociedad durante su pertenencia a la misma.

En Zamudio, a 17 de febrero de 2015

Don Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez
Secretario del Consejo de Administración